

Guayaquil, 15 de Abril del 2005

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA
INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A. POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO EL AÑO 2004.

Senores Accionistas de:

INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

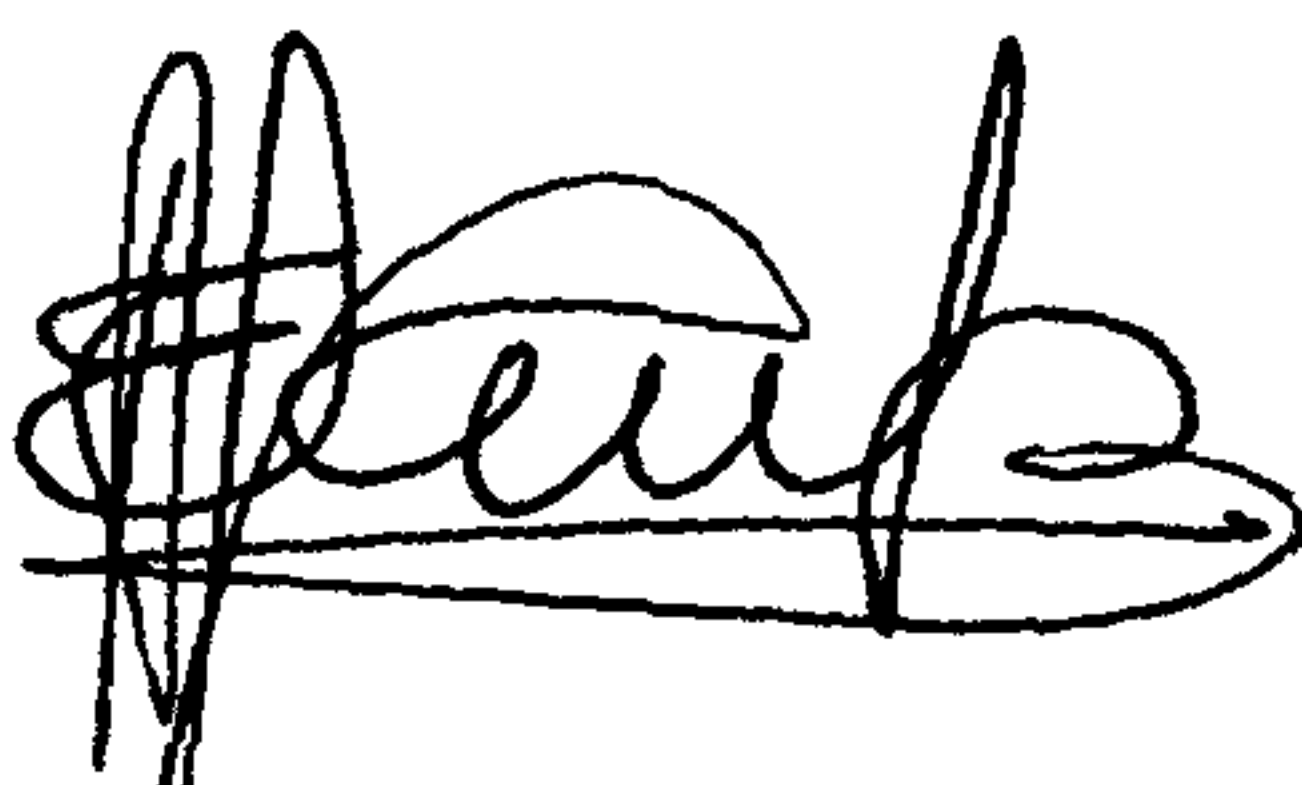
De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y los art. 442 y 321 de la Ley de Companias vigente, asi como la Resolucion 90.1.53, manifiesto a Uds.: He revisado el Balance General, El Estado de Resultados, Libros y soportes de Contabilidad. Libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Acciones y Accionistas, expedientillo con lista de asistentes de Junta General de Accionistas, etc. de INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS S.A. al 31 de Diciembre del 2004, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley de Companias.

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, incluidos los soportes de valores presentados en los Estados Financieros del año 2004.- Para el cumplimiento de mis funciones he contado con la colaboración de los Administradores y el Departamento de Contabilidad de la Empresa y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros con resultado negativo de USD \$ 1,535.38 por el ejercicio económico del año 2004, representan la realidad financiera producto de la gestión operacional, administrativa de la empresa y en parte por la situación económica estancada del país.

De los señores Accionistas.

Atentamente.



Ec/ Segundo A. Vega B.
Comisario Suplente

